

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.481

Lunes 22 de Junio de 2026

Página 1 de 2

Normas Generales

CVE 2824758

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría de Defensa

NOMBRA SUBSECRETARIO DE DEFENSA A DON RODRIGO JAVIER ÁLVAREZ AGUIRRE

Núm. 4.- Santiago, 11 de marzo de 2026.

Vistos:

- Lo establecido en el artículo 32, N° 7 de la Constitución Política de la República de Chile;
- La Ley N° 20.424, "Estatuto Orgánico del Ministerio de Defensa Nacional";
- La Ley N° 21.796, de Presupuesto para el Sector Público año 2026;
- El DFL N° 1-19.653 de 2000, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, "Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado", artículo 40;
- El DFL N° 29 (Hda.) de 2004, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834 sobre el "Estatuto Administrativo";
- El DFL N° 2, de 2011, del Ministerio de Defensa Nacional, que "Fija la Planta de Personal de la Subsecretaría de Defensa";
- El decreto N° 248, de 29 de noviembre de 2010, que aprobó el reglamento orgánico y de funcionamiento del Ministerio de Defensa Nacional;
- Decreto supremo N° 38 del Ministerio del Interior, del 11 de marzo de 2026;
- La resolución N° 36, de 2024, de la Contraloría General de la República.

Decreto:

Nómbrese, a contar del 11 de marzo de 2026, como Subsecretario de Defensa al Sr. Rodrigo Javier Álvarez Aguirre, RUN N° 8.219.394-4, quien por razones impostergables del buen servicio deberá asumir sus funciones en la fecha indicada, sin esperar la total tramitación del presente decreto.

Anótese, tómese razón, regístrese, comuníquese y publíquese en el Diario Oficial y en los Boletines Oficiales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea de Chile.- JOSÉ ANTONIO KAST RIST, Presidente de la República.- Fernando Barros Tocornal, Ministro de Defensa Nacional.

Lo que se transcribe para su conocimiento.- Rodrigo Álvarez Aguirre, Subsecretario de Defensa.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
División de Función Pública**Cursa con alcance el decreto N° 4, de 2026, del Ministerio de Defensa Nacional**

N° OF99891/2026.- Santiago, 26 de mayo de 2026.

Esta Contraloría General ha dado curso al documento del rubro, mediante el cual se nombra a don Rodrigo Javier Álvarez Aguirre en el cargo de Subsecretario de Defensa, a contar de 11 de marzo de 2026, por cuanto se ajusta a derecho.

Sin embargo, cumple con hacer presente que, conforme con la planta del personal de la Subsecretaría de Defensa, contenida en el decreto con fuerza de ley N° 2, de 2011, del Ministerio de Defensa Nacional, el referido cargo acorde con su artículo 1° tiene asignado el grado C, de la Escala Única de Sueldos, mención que se ha omitido señalar en el acto en estudio.

Con el alcance que antecede, se ha dado curso al instrumento del epígrafe.

Saluda atentamente a Ud., Dorothy Pérez Gutiérrez, Contralora General de la República.

Al señor
Ministro de Defensa Nacional
Presente.

